

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Director propietario. Antonio Gálvez Chapuli

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
ALICANTE	150 Ptas. Msc.
Provincias y Portugal	5 — Trimestre.
Extranjero	950 —
Ultranar.	15 —
PRECIO DE LA VENTA	
Por menor	5 céntimos ejemplar
Por mayor	75 cént. 15 ejemplares

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Movimiento del Puerto

Compañía anónima de vapores
Vineña sucesora de Espaliu y
compañía de Sevilla

Servicio semanal fijo entre Sevilla y
Marsella y puertos intermedios.

Salida de ALICANTE, todos los sábados para MARSELLA y escañas, admitiendo carga y pasaje para Marsella y Alejandría con trasbordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Salinas y Pérez Asencio
Esplanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp^a. Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Vapores de la Compañía

Cabo Roca, de 2.300 toneladas.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo de Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Queijo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Falas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Silleter, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Ibaizabal, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Vizcaya, de 1.100.—Uriana, de 1.100.—Luchana, de 1.500.—Cabo de Santa María, de 800.

Consignatario: D. Enrique Ravello e hijos, Pribera, 22.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella, admitiendo carga para San Felio y Palamós y los principales puertos de Italia.

Salidas de Alicante

Todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, A Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Norte de Francia.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Línea del América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Salida de Alicante el día 12 de Diciembre el vapor español «Argentino» clasificado en el Lloyd's + 100 A. I.

Admite carga para Río Grande del Sur.

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Havanna, Santiago de Cuba, y New Orleans.
Salida el día de el vapor español

clasificado en el Lloyd's + 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para fletes y demás informes, dirigirse a su consignatario: PEDRO LLORCA.—Alicante.

NOTA.—También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada Compañía Lloyd Andaluz, a primas muy reducidas.

Isleña Marítima

Servicio fijo y semanal entre Alicante, Palma, Marsella y Cetina por los vapores correos Miramar, Bellver, Cataina, Balear, Isleña y Lutio.

Salidas de Alicante, todos los domingos á las doce de la mañana.

Para fletes y demás, dirigirse á su consignatario: D. Jaime Bosch, Bilbao, núm. 4.

Fábrica de tejidos blancos
de algodón con blanqueo y aprestos
de Jaime Terres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Piques secos, Piques alfilerados, Accesores, Brillantes, Granadinas, Muescas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Mantos, Estolas, Pañuelos jaretón y todo clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con el algodón Jumel de primera calidad y acabados á la perfección.

De venta en todos los almacenes y tiendas de España
PLAZA DE JUNQUERAS NUM. 1.—BARCELONA

Gran Fábrica de Carburo de Calcio de primera calidad
Rendimiento garantizado

á 340 litros de gas por kilo de carburo

CALIDAD SUPERIOR, SIN COMPETENCIA SIN POLVO, NI DESPERDICIOS
Dirigir los pedidos a

Jaime Terres

Paseo de la Aduana, número 1, principal.—BARCELONA.

REDACTOR DE LA REVISTA
J. TALEGÓN
DENTISTA
SUCESOR REYENTE DEL DR. CARRASCO

COMPOSTURAS EN EL ACTO
CONSULTA PERMANENTE. GRATIS LOS DOMINGOS, DE NOCHE Á DIEZ.

PRINCESA, 16, ENTRESUELLO IZQUIERDO

EL TIMON

Antigua casa de Casimiro Esteve

Establecimiento para la Pintura y decoración general de Habitaciones, Bucos y Carruajes.—Efectos para máquinas de Vapor, Jarcías, Lona y Cerdelería.—Aceites y Barnices.—Gran surtido en papeles pintados y fuentes para techo.

Tubos de lona y goma para vinos.

Calle de Calatrava, núm. 7.—Alicante.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

AÑO XXI.—Núm. 7.254 edición. 2.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta linea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera, financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

<p

Gonzalez hermanos

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.—Loza, Lampistería y cristalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad.

Precios sin competencia

requiere el caso por si tienen que modificar los Ayuntamientos respectivos las cantidades correspondientes que figuran en ellos, pues de otra manera es imposible, al menos por otro año más, que veamos realizada la tan deseada clasificación de cárceles.

-OSTRAS--FRESCAS-

PRECIOS
ABIERTAS Á DOMICILIO,
ABIERTAS CON LIMÓN
1.^a Gordas finas, 1'60 ptas. docens.
2.^a Medianas id. 1'10 id.
Vinos Blancos Especiales para OSTRAS
Casa Especial en Cervezas del PAÍS y
EXTANZERAS.

Maison Française
52. PASO DE LOS MÁRTIRES, ALICANTE

Rusia y Japón

Paris 28.
Los telegramas recibidos de Tokio daban cuenta de que una parte de las tropas japonesas que sitiaron a Port Arthur han adoptado el empleo del sable para lanzarse a los ataques, cuerpo a cuerpo contra los fuertes de la plaza.

Per nuevos despachos recibidos ahora sébase que el arma empleado por los japoneses no es el sable corriente de confesión moderna, sino el «samurái», arma legendaria y tradicional en el Japón en la antigüedad.

El «samurái» es una especie de mandibla de dos filos y esgrimido por manos ejercitadas es mucho más sangriento y destructor que la bayoneta.

Este ha producido gran curiosidad, por que se trata de un pueblo como el Japón, que ha llevado a su ejército todos los modernos adelantos.

Per ese la extrañeza que ha causado la noticia dando cuenta de que al intentar los japoneses ahora este nuevo asalto contra la fortaleza, asalto decisivo y en que se ha llegado a luchar desesperadamente, han vuelto a hacer uso de su arma tradicional como si tuvieran la seguridad de que sus efectos son más destructores que los de las armas modernas.

Ha producido sensación enorme en Londres un telegrama del famoso periodista Bennet Burley.

En la capital inglesa corrían aires optimistas respecto a la captura en plazo breve de la fortaleza de Port Arthur; pero ha hecho variar de impresiones el despacho de Bennet, cuya opinión es respetada y considerada generalmente.

El telegrama ha sido depositado en Cheffy ayer 27, a hora avanzada de la noche.

Dice M. Bennet que el nuevo ataque librado por los japoneses contra la plaza fué totalmente rechazado por la guardia rusa.

Los japoneses han sufrido enormes pérdidas.

Agrega M. Bennet que durante todo el día de ayer oyóse desde Cheffy violento estruendo en dirección a Port Arthur.

Terminó el telegrama expresando M. Bennet su creencia de que la fortaleza de Port Arthur es absolutamente inexpugnable y que sólo palmo a palmo podrán ir apoderándose de ella los japoneses.

Insistese en afirmar que muchos buques de guerra de los que forman la escuadra del almirante Togo han sido conducidos a los astilleros del Japón para reparar sus averías.

Esta determinación del almirante japonés obedece, sin duda, al objeto de que dichos barcos estén convenientemente preparados para esperar la llegada de la escuadra rusa del Báltico.

Paris 29.

Siguese creyendo en San Petersburgo que Port Arthur, pese a los últimos informes que pintaban la situación de la plaza como muy grave, podrá sostener

narse hasta la llegada de los primeros socorros, sea cualquiera el tiempo que tarden.

Continuase teniendo fe en que la llegada de la escuadra del Báltico al Extremo Oriente hará cambiar por completo la faz de la guerra, arrestando a los japoneses el dominio del mar.

• •

Está siendo muy comentado un despacho del Lloyd inglés participando que ayer 28 han sido vistos pasar frente a Prawlepoint tres navíos de guerra que se supone sean pertenecientes a una de las escuadras rusas.

Los barcos navegan con rumbo O.

• •

Se ha recibido con fecha 28 del corriente un telegrama de Odessa, partiendo que el general ruso Kaulbars ha partido para Mukden.

Le acompaña su Estado Mayor.

Se presume que el general Kaulbars llegará al teatro de la guerra el día 14 del próximo Diciembre.

• •

Se ha recibido un telegrama de Cheffy fechado el 28 del corriente, dando noticia de que Kouropatkine dispone de un nuevo automóvil del sistema más perfeccionado moderno, cuya gran velocidad le permita recorrer en poco tiempo todo el frente a su ejército en los días de gran batalla.

También dice el citado telegrama que Kouropatkine ha manifestado deseos de que se remitan en el plazo más breve posible 20 automóviles, construirlos especialmente para el transporte de municiones, con el fin de que éstas sean repartidas a los batallones en fuego con la mayor severidad en los casos de apuro y peligro.

• •

El experto automovilista M. Ravoir, que ha regresado de Mukden, manifiesta que el espíritu que anima a las tropas rusas es excelente, y que todo el ejército espera una segura victoria.

También ha dicho que los soldados rusos demuestran gran confianza en las dotaciones de pericia y arrojo de sus oficiales y donde esperan sentirse Kouropatkine mandándoles hasta la primavera para cuya fecha confían haber derrotado a los japoneses.

Chocolates Fernández

Reconocidos desde muchos años como los más higiénicos entre toda elaboración a brazo y pureza garantizada. Parece que no se confundan con imitaciones inferiores se distinguen, además del nombre y peso que lleva sobre el papel, las siguientes marcas impresas sobre la pasta.

CHOCOLATE

Estrella 1 peseta libra de 440 gramos
Media luna 1'25 > > >
Luna 1'50 > > >
Col 1'75 > > >
Someta 2 > > >

Se fabrican tareas especiales a gusto del consumidor.

No confundirse, se venden en la Sucursal de la Fábrica de Turrones y Chocolate de

J. FERNANDEZ Y Comp.
San Fernando, 22
(ESQUINA A LA CALLE DEL TRIUNFO)

NOTICIAS

EN CASA particular se ceden habitaciones amuebladas y económicas; sitio céntrico, luz eléctrica y con buenas vistas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Mañana noche y con motivo de celebrar el cuarto aniversario de la creación del grupo de amigos de este Casino, titulado «La Escalera», se reunirán los señores que lo forman en el Restaurante Moderno para festejar esta fecha con un banquete íntimo.

Paris 29.

Siguese creyendo en San Petersburgo que Port Arthur, pese a los últimos informes que pintaban la situación de la plaza como muy grave, podrá sostener

(CASA MAYLIN)

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

REVISTA DE TRIBUNALES**AUDIENCIA PROVINCIAL****LA VISTA DE AYER****¿ES ATENTADO?**

Este es el punto que se debatió ayer, ante la sección segunda de esta Audiencia.

Origen, motivo del sumario? lo siguiente: un particular, don Eduardo Beltrá, causa ligeras lesiones a don Angel Selma, exjuez de Noveida, habiéndose este excedente y en expectación de destino, y aquí la discusión, ¿qué cometió atentado? que de considerarse al Sr. Selma como autoridad tan solo tiene y reviste el carácter de un particular? que al juez éste a la personalidad de D. Angel Selma a quien se agredió?

El ministerio público, representado por el fiscal D. Ramón Escalada y la defensa encargada al distinguido jurista D. Rafael Beltrán, fueron los encargados de dilucidar esta importante cuestión.

Para la mejor comprensión de este punto indicaré, aunque ligeramente, los hechos que originaron este proceso, según aientan en sus conclusiones el fiscal y la defensa.

«El primero dice: Que el procesado D. Eduardo Beltrá Navarro, en autos de abasto que se seguían en el Juzgado de primera instancia de Noveida, promovidas por doña Josefa D'Aguaville, formuló varias pretensiones que fueron denegadas por el entonces juez de Noveida, D. Angel Selma y Cordero. Cesó este señor en tal cargo, el 17 de Abril del corriente año 1904; y el día 21 del mismo mes, en ocasión en que el Sr. Selma, iba con otros en el coche llamado de Cobero, en dirección a la estación del ferrocarril de la indicada ciudad, fue atacado a puñetazos por el Beltrá Navarro, resultando aquél con una contusión que no necesitó de asistencia facultativa ni le impidió dedicarse a sus trabajos habituales.

Dicha agresión, fue debida al encono que abrigaba Beltrán contra el Sr. Selma, por haber dictado la resolución aludida, aguardando que cesara en el ejercicio cargo para maitratarla en la forma que lo hizo.»

Por la relación de los precedentes hechos, estima que son constitutivos de un delito de atentado, comprendido en los artículos 263 num. 2.^a y 264 circunstancia 3.^a del Código Penal, y de una falta incidental castigada por el artículo 603 num. 1 del mismo Código.

La defensa del procesado, expone los hechos del modo siguiente: «sin causa alguna que lo justificase, D. Angel Selma, juez que fué de Noveida, venía de algún tiempo haciendo objeto de sus burlas, al vecino del expresado pueblo D. Eduardo Beltrá, al cual conocía por parte en un pleito que se seguía en el susodicho Juzgado. Y no ya sólo se permitió tales actos, sino que en ocasiones llegó hasta el extremo de dirigirle públicamente, toda clase de denuestos, acompañados de las palabras más obscenas, sin otro motivo, al parecer, que la molestia, que seguía después se había de oír, causaba al Sr. Selma la intervención de Beltrán en el pleito de referencia.

Así las cosas, el 17 de Abril último, cesó el S. Selma en su cargo de juez.

El 21 del propio mes, sobre las ocho de la mañana, se hallaba en la calle Mayor, del repetido pueblo de Noveida, Eduardo Beltrá, esperando el paso de los coches que van a la estación del ferrocarril, y al pasar él del conocimiento

do por «Corberos», subió al estribo, dio la fatal coincidencia de que en el interior del carro fuese D. Angel Selma, quien al ver al Beltrá, quiso hacerle bajar, empleando el tono y las frases con que le había venido tratando desde hacía algún tiempo, y esta justificada actitud del Sr. Selma, dió lugar a un altercado entre uno y otro,

que hubiera pasado a mayores, sin la oportunidad intervención de varias personas que asistieron al lugar del suceso. Los hechos referidos, la defensa, no los estima constitutivos de delito alguno.

Estas conclusiones después de practicadas las pruebas, se modificaron en el sentido de entender, el fiscal, que los hechos no eran constitutivos de atentado, sino del delito de injurias de hecho a un funcionario público, definido en el artículo 270 del Código Penal.

La defensa también modificó las suyas, entendiendo que se trata de un hecho ocurrido entre dos particulares, que a lo sumo constituiría la falta comprobada en el número 1.^a del artículo 603 de dicho Código.

Después de esto, se entró en el debate, el cual casi únicamente se circunscribió al estudio de la cuestión legal.

El señor fiscal, explicó el motivo que había impulsado a modificar sus conclusiones, diciendo: que, desde el momento, que el Sr. Selma, al ser agredido, hacia días que había cesado en el cargo de juez de Noveida y se hallaba en situación de excedente, en expectación de destino, faltaba el requisito más esencial para la existencia de atentado, puesto que no era autoridad ni agente de la autoridad, la persona a quien se agredió. En apoyo de esta doctrina, clara y perfectamente defendida en el Código, citó el ilustre representante del ministerio público, varias sentencias del Supremo Tribunal de Justicia.

Al propio tiempo, apoyó la modificación hecha, alegando que, si bien el Sr. Selma, no era autoridad al ser agredido, conservaba el carácter de funcionario público y por consecuencia, que la injuria de hecho que contra él se había preferido, constituye el delito comprendido en el art. 270 de la Ley Penal.

La defensa, en su defensa, expone los hechos del modo siguiente: «sin causa alguna que lo justificase, D. Angel Selma, juez que fué de Noveida, venía de algún tiempo haciendo objeto de sus burlas, al vecino del expresado pueblo D. Eduardo Beltrá, al cual conocía por parte en un pleito que se seguía en el susodicho Juzgado. Y no ya sólo se permitió tales actos, sino que en ocasiones llegó hasta el extremo de dirigirle públicamente, toda clase de denuestos, acompañados de las palabras más obscenas, sin otro motivo, al parecer, que la molestia, que seguía después se había de oír, causaba al Sr. Selma la intervención de Beltrán en el pleito de referencia.

Coupled with the text above, the following sentence is present:

«Con gran copia de doctrina; intercambiando reiteradamente la Ley; trayendo a colación opiniones de comentaristas ilustres, tales como Pacheco, Viada, Grouard; aduciendo pertinentes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia; y exponiendo con la claridad y elocuencia en su peculiar, el Sr. Beltrán hizo un acabado estudio de la cuestión, y puso de manifiesto que el hecho justificable no era ni podía ser legalmente un atentado.

Del mismo modo y revelando igualmente conocimientos, demostró que tampoco el expresado hecho podía determinar la existencia del delito del

Los mejores VINOS de mesa

SE EXPENDEN

EN LAS BODEGAS de Alatoz

Despacho: Plaza de Isabel II, núm. II.—Alicante

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO Á DOMICILIO

PRECIOS.—Tinto 1.^a, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 2'10 pesetas, una 0'35—Cestas de 12 botellas, 4'20.—En botella de 1/2 litro, 4'50 pesetas, litro 0'45—Cantante de 11 1/2 litros en esta clase a 5 id.

Claret superior, especialidad de la casa.—Botella de 3/4 litro, 0'45, canto de 11 1/2 litros, 6 pesetas.—Blanco: Cava: Botella de 3/4 litro, 0'60 id. id.

NOTA.—Envases a devolver, pago al contado.

CONCEPCIÓN ESPECIAL.—En el despacho se expende Vino tinto a 0'80

mucha.—Vinos de Jerez, Moscatel, Málaga, Amonillado, Manzanilla y De

pósito del Gran Cognac THERRI, el mejor de España.

ARTICULO 270 del Código Penal, rebatiendo al efecto, por no ser pertinente al caso, una sentencia del Tribunal Superior citada por el señor fiscal, y ateniéndose a la definición que el Código Penal, da de los funcionarios públicos, que son según el artículo 416, los que participan del ejercicio de funciones públicas, funciones de las que no participa el Sr. Selma, al ser agredido, por estar en situación de excedente y en expectación de destino.

A la Sala toca decidir cuestión tan importante. Esperamos su fallo en asunto que tanto interés ha despertado entre la gente de teca.

Hoy ha llegado de Busot el señor marqués del Bosch.

¿Tiene cariño a vuestra salud?—Toma el FERRO QUINA BISLERI.

Ha sido relevada la escolta del gobernador militar de esta plaza D. Federico Escrivao, viiniendo a relajarse otros cuatro números y un caballo.

SEÑORA SOLA cederá una habitación sinuosa, con vistas al mar, estable Razón, Explanada, número 1, viuda de Grúa.

Ha sido procesado el director de «La Vanguardia», por haber publicado en dicho periódico la carta del eminente escritor D. Joaquín Costa, dirigida a los republicanos de Zaragoza, cuando el reciente viaje del Sr. Salmerón a su hospital.

Sentimos el percance.

EL FERRO QUINA BISLERI vence las anemias.

Ha sido bautizado solemnemente el precioso niño que recientemente dió a la bella y distinguida señora de nuestro querido amigo y D. José García Pérez

Compañía Anónima de Seguros

SEGUROS MARÍTIMOS, SEGUROS DE INCENDIOS Y SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Alicante: D. Jaime Antón Martínez, Jorge Juan, núms. 11 y 13

Capital . . . 10.000.000 Pesas
 Reservas . . . 614.425 " "
 Primas a recibir . . . 4.907.748 " "
 Total . . . 15.522.173 "

ADVERTENCIA

Para regularizar la marcha de la administración, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en sus descubiertos.

Bodegas de Villa Carmen

LUIS PENALVA
Cosechero propietario

Aimaces: San Augusto.—Carretera de San Vicente.

Depósito general para la venta: Esplanada de España, 3, bajo, Alicante. Teléfono, 146.

Por pedidos de 13 botellas en adelante se servirán a domicilio.

A la devolución de los cascos (con la etiqueta de la casa), se abonarán 0'25 de pesetas por cada casco.

Blanco, estilo Chablis, cosecha de 1900; por botellas, a 0'85 pesetas; desde 12 botellas en adelante, a 0'75.

Vino de mesa.—Champagne Penalva, espumoso, primera calidad: por botellas, a 4 pesetas; desde seis botellas en adelante, a 3'50 pesetas. No se admite devolución de casco.

Tinto clarote, estilo Borgoña, cosecha de 1900: por botellas, a 0'85 pesetas; desde 12 botellas en adelante, a 0'75.

Más de mil médicos españoles han certificado las exacciones del antipaludico ESANOFELLE.

Habiéndose hecho efectivo por el estudiante pagador de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia el libramiento expedido para el pago a los propietarios discordantes en la tasa formulada por el perito del Metato relativa a las fiacas números 5, 8, 9 y 10 de la relación de las expropiables para las obras de la carretera de tercer orden de San Miguel de Salinas, al puerto de Orihuela, se ha acordado señalar el día 5 de Diciembre próximo venidero a las once horas del mismo, para que tenga lugar dicho pago ante la Alcaldía de la citada ciudad de Orihuela.

Según noticias que nos merecen en su crédito, el día 26 del próximo Diciembre se lidiarán en esta plaza cuatro novillitos de una afamada ganadería en la que tomarán parte el espléndido novillero «Carpinterito» y el no menos renombrado y querido de nuestro público Epifanio de los Reyes «El Habanero», que tan gratos recuerdos ha dejado en esta capital en las dos novilladas que tomó parte.

Dad las simpatías que ambos distinguen y disfrutan, y especialmente el simpático negro Epifanio, y teniendo en cuenta la convocatoria para el día 2 del consideración el ganado que ha de próximamente en el desfase del señor

lidarse, auguramos a la empresa un presidente, la junta de la representación resultando satisfactorio, máxime cuando el Tiro Nacional de esta capital, la referida función se dedica, parte de con objeto de tratar asuntos concernientes porque trasciende la familia del infierno de Federico Valero de grata memoria.

Tenemos entendido que el intelectual diente Epifanio se ha propuesto demostrar a este público que aunque hijo de la Habana, arde en sus venas la sangre española, y en el cumplimiento de su deber, ruega la protección de los españoles sus hermanos, pudiendo asegurar que hará cuanto esté a su alcance para corresponder a las aspiraciones del público.

Quereis curar las fiebres palúdicas. Usad el ESANOFELLE.

Información militar

Anoche falleció en esta capital el excelentísimo señor general de brigada de la escala de reserva D. Emilio Colubi Beaumont.

Por haber sido nombrado ayudante del excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza D. Federico Escrivá, el comandante D. Fernando de la Macorra, se ha hecho cargo de la secretaría de este Gobierno militar, el oficial segundo de oficinas militares don Tomás Campillo.

Mañana pasarán la revista de Comisario los Cuerpos y dependencias de esta guarnición en la forma siguiente:

A las diez, el regimiento de la Princesa en el cuartel de San Francisco; acto seguido lo efectuarán la Zona de Recubrimiento de esta capital, Cuerpos, dependencias de la guarnición y castillo de Santa Bárbara.

Ha sido designado para el cargo de Mayor del regimiento de la Princesa el teniente coronel del mismo D. Waldo Calero Idiarte.

SE DESDESA una joven francesa para cuidado de unos niños.

Avenida del Doctor Gadea, 4, 2 •

En el corral de hoy ha marchado a Madrid, D. Francisco Soto.

Por falta de número de concejales no ha celebrado hoy sesión la corporación municipal.

EL FERRO QUINA BIOLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta Municipal.

Dad las simpatías que ambos distinguen y disfrutan, y especialmente el simpático negro Epifanio, y teniendo en cuenta la convocatoria para el día 2 del consideración el ganado que ha de próximamente en el desfase del señor

Puerto de Alicante

Movimiento de hoy

ENTRADAS

Vapor «Alemagna» c. Agurbune, de Génova con efectos.

Idem «Antonio» c. Balloster, de Cartagena con id.

Idem «América» c. Torres, de Cete con id.

DESPACHADOS

Vapor «Francoli» c. Barberá, para Oran con efectos.

Idem «Tintoré» c. Artadi, para Palma con id.

Idem «José Roca» c. Company, para Barcelona con id.

El mejor anti-paludico conoce es el ESANOFELLE.

Asociación de la Prensa

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta Directiva en la noche del 28 de Noviembre de 1904.

Asistieron los Sres. Cabot, Tato, Clemente, Orozco, Galdó, Mendaro y Contreras, presidiendo este último.

A propuesta del presidente se acordó nombrar socio correspondiente de mérito, en Barcelona, al distinguido periodista Sr. Miley.

También se acordó que a reserva de lo que disponga el reglamento para el régimen interior de la Asociación, la Junta directiva celebre una sesión ordinaria cada mes, señalándose para ellos días 8, y que tengan lugar los días 10 en segunda convocatoria si los días 8 no concurren suficiente número de individuos de la Junta para celebrarlos.

De igual modo se acordó admitir como socios fundadores a varios señores que lo tenían solicitado.

A propuesta del Sr. Tato fueron nombrados en comisión para redactar el reglamento de régimen interior los señores Clemente, Orozco y Mendaro.

Se acordó procurar para la Asociación el mayor número posible de socios protectores.

A propuesta del Sr. Clemente se acordó que los letrados que forman parte de la directiva, tengan la obligación de entender en cuentas cuestiones judiciales que surgen en el seno de la Asociación, pudiendo regalar en todos los casos el auxilio de los demás.

El día 11 de Diciembre próximo tendrá lugar en la Casa Centenario de Vilajoyosa la subasta para el arribo de los derechos sobre las especies sujetas al impuesto de consumos bajo el tipo de 70.499, pesetas 37 céntimos.

REGISTRO CIVIL

En las oficinas del Registro civil se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Luisa Senta Hernández, Concepción Senta Hernández.

DEFUNCIONES

Emilio Colubi Beaumont.

MATRIMONIOS

Antonio Jerez con Carmen Navarro.

Sobres comerciales

Un millar de sobres de color, impresos, CUATRO PESETAS.

Impresa de este periódico.—Pelota número 15 y 17.

A las doce de la madrugada de hoy ha caído sobre Alicante una lluvia torrencial que ha durado cerca de una hora. Los labradores están muy satisfechos.

El próximo domingo volverá a abrir sus puertas el teatro Calderón de la Barca.

El día 11 de Diciembre próximo tendrá lugar en la Casa Centenario de Vilajoyosa la subasta para el arribo de los derechos sobre las especies sujetas al impuesto de consumos bajo el tipo de 70.499, pesetas 37 céntimos.

SALÓN NOVEDADES

Programa para esta noche:

El notable ventrílocuo español señor

Paster con sus preciosos y artísticos muñecos autómáticos titulados «La familia de D. Rufo».

La bella Eloisa tomará parte también con sus aplaudidos bailes.

Exhibición de las películas «Dragón Fantástico» y «Tire el Blanqueo», y la que tanto se aplaude todas las noches «Escenas Japonesas» y otras.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se degusta sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo

sus años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que los aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Calle de la Pelota 15 y 17

IMP. DE GALDÓ CHÁPULI HERMOSO ALICANTE

ALICANTE

que se ha hecho contra esa pobre joven. Afortunadamente todos la hemos defendido, y la indignación ha resultado más grande cuando se ha sabido que la víctima del ultraje ha sido una gracia sa princessa, salvada milagrosamente hace pocos meses de un naufragio; yo he visto la esquela mortuoria publicada en un periódico de la Habana, anunciando sus exequias y las de su padre el rey Makulutu...

—Makululu—dijo don Bernardo— luego es cierto que ha sido atropellada la princesa de Kandiu.

—Ese es su nombre—dijo el parroquiano—¿la conoce usted?

—Como conozco a mis hijos—contestó vivamente alterado el señor Pérez Illescas.

—No lo he dicho que acaban de llevarse; y nadie menos que el Capitán general, el alcalde y el gobernador; bien consolidada que se ha ido; lo más distinguido que habrá en el baile, lo ha hecho el rendido y se ha ofrecido a ella, en señal de protesta contra los impostores que la habían calumniado, diciendo que era una mala mujer, una horizontal indigna de pisar las alfombras del Liceo.

—¡Infames! —exclamó exasperado don Bernardo—y quienes han sido ellos? si estoy yo aquí los abofetearé.

—Por ahí suenan sus nombres, pero yo no me he hecho cargo de ello; el motivo no ha sido otro que no querer consentir que esa negrita de regia exerce, como luego se ha sabido, en una mesa del restaurante al lado de las hermanas de los agresores. De ahí ha partido el escándalo.

Y separándose bruscamente de su parroquiano, cogió la escalera y echó a correr agujoneado por el deseo de saber los nombres de los que causaron en el Liceo tan gran escándalo.

Pero notaba a medida que subía que le miraban cuantos le conocían, lo cual atribuyó a la sobreexcitación por demás visible que se había apoderado de él, toda vez que la noticia le había

Hago votos por su prosperidad. Pepa Gil

es un amigo muy bueno,

y su pro-

tector,

sea quien sea,

no ha de ver de

fraudad que sus esperanzas,

pues su in-

teligencia es de las que prometen mucho.

—El llama a su protector su Provi-

dencia—repuso Manuela—y al chocar

ancho su copa con la mia,

celebrando su buena nueva, con aire misterioso

me dijo:—«Es probable que esa Provi-

dencia es alcance a todos.»

—Eso dijó?—exclamó Alejandro

sintiendo en el fondo de su alma una

inmensa satisfacción,

la que produce el

bien que se hace y a seguida añadió re-

suelto a revelarse á sus primos en la

misma forma como lo hiciera aquella

tarde con Pepa Gil.

—Venid conmigo á mi camarote,

y os diré en secreto quién ha sido la Pro-

videncia de nuestro amigo Pepa.

**

Los sentó á su lado y les dijo sin

presumbolos de ninguna especie.

—El protector de Pepa Gil, en parte,

he sido yo. Tengo la representación en

Barcelona de una gran compañía meji-

cana de navegación de vapores trans-

atlánticos titulada «A. Mazarredo» y el

«Méjico» en el que nos encontramos,

forma parte de esa poderosa flota llamada á esparcir la riqueza de los pue-

los donde ésta arriba. Naturalmente, al

venir á Barcelona y presentarme á don

</div

